

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA INSTAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA A LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO DE VÍA ESTRECHA ENTRE LOS PUEBLOS DE LA MONTAÑA ORIENTAL LEONESA Y EL CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio ferroviario de vía estrecha era un medio de transporte esencial para la provincia leonesa que comunicaba con fiabilidad los núcleos rurales, el alfoz y el centro de León, además de aportar turismo a la Montaña Oriental leonesa. El tranvía de la Bahía de Cádiz ha logrado la homologación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, un procedimiento normativo que ya autoriza la circulación comercial de los trenes. Cádiz ha logrado poner en funcionamiento comercial su tren-tranvía que le permite acceder a las paradas de la ciudad gaditana y al resto de poblaciones con una valoración sobresaliente por parte de los ciudadanos.

La Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria permite la circulación comercial de los trenes del tranvía de la Bahía de Cádiz a lo largo de 24 kilómetros gracias a la colaboración entre las administraciones; algo que no sucede con la vía estrecha leonesa, donde ni Renfe tiene trenes, ni ADIF tiene intención de resolver problemas de infraestructura y la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria ha tardado 6 años en aprobar una normativa tranviaria para la que ahora no hay tranvías. León tiene la única línea de España, supuestamente de Cercanías denominada C-1, sin acceso ferroviario al centro de la ciudad.

El tramo de Red de Ancho Métrico continúa cortado a 2 kilómetros de León pese a que el entonces ministro Jose Luis Ábalos prometió reiteradamente su reapertura al centro de la

ciudad durante tres años (2018, 2019 y 2020), sin resultados a pesar de estar “ultimando los trámites”. Mientras tanto, la actual ministra, Raquel Sánchez, ha manifestado que “había dado ya suficientes explicaciones sobre los trenes de Feve”, ocultando el problema de la vía estrecha en León y sin dar respuesta al por qué ahora que hay normativa tranviaria no hay tranvías para León.

La falta de servicio al centro urbano impide a los viajeros de los pueblos llegar a la ciudad con comodidad y rapidez, provocando la pérdida del 66% de los usuarios, una auténtica sangría en una línea declarada Obligación de Servicio Público.

El Ministerio agrava la situación en el tramo urbano de León, abandonando la traza de la vía que se deteriora día a día, con adoquines levantados, paradas destruidas, suciedad y otras graves deficiencias. El Ministerio de Transportes piensa zanjar su caótica gestión en la Red de Ancho Métrico centrando la problemática en Asturias y Cantabria, ocultando el caos y el abandono del tramo ferroviario en la capital leonesa.

El Ministerio de Transportes aseguró que se estaban fabricando los trenes para León y ha resultado no ser cierto. Los trabajadores denuncian que ni tan siquiera conocen sus características técnicas, ni hay un plan de explotación previsto para la vía estrecha leonesa. Mientras tanto, queda por saber dónde están aquellos trenes encargados en 2011 y que nunca llegaron a León. Trenes fantasma entonces y trenes fantasma ahora.

El CRC de León mientras solo controlará la circulación del tramo La Asunción-Guardo. Queda excluido por lo tanto el tramo Estación de Matallana-La Asunción, toda una declaración de intenciones por parte del Ministerio de Transportes de que continuará recortando la línea al centro de la capital leonesa. Los ataques a las infraestructuras ferroviarias leonesas continúan al anunciar ADIF que no se controlará desde el CRC de León tampoco el tramo Guardo-Balmaseda y se hará desde Miranda de Ebro, rompiendo la unidad de la línea y restando empleos al CRC leones.

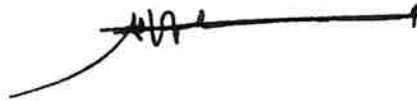
Estos constantes impedimentos muestran la voluntad del Ministerio de Transportes por cerrar definitivamente el tramo urbano. Algo que rechazan los leoneses, los viajeros y los barrios por los que debería transcurrir un moderno transporte. El Gobierno, más allá de anuncios huecos, no recupera el servicio a pesar de existir en estos momentos fondos europeos para adquirir los vehículos ferroviarios y para implantar un verdadero servicio de cercanías entre los municipios de León-Villaquilambre y Garrafe de Torío (San Feliz).

Es por todo lo anterior por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente propuesta de ACUERDO:

- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a que realice un plan de explotación en el tramo León-Villaquilambre-San Feliz de Torio para la puesta en servicio de un verdadero servicio de cercanías.

- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a que concrete los requisitos técnicos de los nuevos vehículos ferroviarios y contrate de inmediato su construcción para que la línea de ancho métrico leonesa regrese al centro de la capital.

En León, a 21 de febrero de 2023



Fernando Salguero García
Viceportavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular
Ayuntamiento de León